

Colegios profesionales rechazan el recorte de Bienestar en la asistencia especializada a mayores

Bienestar y las patronales de residencias acordaron reducir la atención hasta 47 horas anuales por anciano

JESSICA MOUZO QUINTÁNS | Barcelona | 10 DIC 2013 - 19:33 CET

1

Archivado en: Crisis económica Recortes sociales Recesión económica Política social Coyuntura económica Cataluña España Administración autonómica Economía Sociedad Administración pública



Una auxiliar geriátrica coloca una contención física de cintura. / MARCEL-LÍ SAENZ

Varios colectivos de atención especializada a ancianos han rechazado esta tarde el acuerdo alcanzado por el departamento de Bienestar Social y las patronales de residencias de reducir, hasta 47 horas anuales por anciano, la asistencia especializada en los geriátricos concertados por la Generalitat. En un manifiesto conjunto, los colegios profesionales de trabajadores sociales, psicólogos, fisioterapeutas, enfermeros, terapeutas ocupacionales, educadores sociales y también varias entidades del tercer sector, han criticado que la medida

acordada hace menos de un mes “favorecerá un incremento de la dependencia de los usuarios de los centros residenciales y una disminución en la atención y calidad de vida”.

La directora del ICASS, Carmela Fortuny, aseguró que “la atención a los usuarios no se verá mermada” e insistió en que la medida, ideada para “dar sostenibilidad al sector”, no haría peligrar ningún puesto de trabajo. Sin embargo, los colegios profesionales aseguran que la reducción de ratios en los centros concertados provocará la aparición de dos modelos de atención geriátrica: “El de los centros del ICASS, donde no se aplicarán estas medidas, y el de los centro concertados y colaboradores, donde sí se podrán aplicar y en el cual sus usuarios verán afectada la atención que reciben”.

Los profesionales que firman el manifiesto han censurado, además, que no fueran informadas ni consultadas sobre el pacto acordado hasta que éste no se hizo efectivo. “No compartimos una política que perjudicará, sin ninguna duda, la calidad de los tratamientos y los programas de promoción de la autonomía personal que reciben sus usuarios”, han afirmado desde el Colegio Oficial de Trabajo Social de Cataluña.

Asimismo, los colegios profesionales han rechazado también que el acuerdo equipare categorías profesionales como la del educador social y el técnico superior en animación sociocultural y han solicitado que se especifique la distinción en la cartera de servicios.